



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N°1754-756-AG23 de fecha 05/07/2023 Compra Ágil.
- 2) La Factura Electrónica N° 987 de fecha 28/08/2023 **MAIN TECNOLOGIAS SPA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 02 de fecha 03/01/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 8) El Decreto Exento Siaper N° 01 de fecha 03/01/2023, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al profesional don Felipe Vásquez Castillo.
- 9) El Decreto Afecto N° 2590 de fecha 13/12/2022 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023 y sus posteriores modificaciones.
- 10) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-756-AG23 de fecha 05/07/2023, se realiza una compra ágil a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 987 de fecha 28/08/2023, el proveedor Main Tecnologías SPA., facturó la compra de electrodos pediátrico, adulto y pilas por un monto de \$357.000 (trescientos cincuenta y siete mil pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer en caso de emergencias, electrodos pediátricos, adulto y pilas para desfibrilador DEA del Cesfam Arrau Méndez, dependencia perteneciente al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3129	E	01/ELECTRODO PEDIATRICO COMPATIBLE CON DEA ZOLL PLUS, SERIE N° 8900-0810-01,8900-0801-01	\$178.500	CESFAM ARRAU MENDEZ	CLINICA	CLAUDIA CISTERNAS PACHECO
3130	E	01/ELECTRODO ADULTO COMPATIBLE CON DEA ZOLL PLUS, SERIE N° 8900-0801-01	\$119.000	CESFAM ARRAU MENDEZ	CLINICA	CLAUDIA CISTERNAS PACHECO

TOTAL \$297.500.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE VÁSQUEZ CASTILLO
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl).





MAIN TECNOLOGÍAS SPA
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIA DE LA
INFORMACION Y DE SERVICIOS INFOR
ANTONIO BELLET 193 OF 302 3P, PROVIDENCIA
facturacion@maintech.cl

R.U.T.: 77.160.299-1
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 987
S.I.I. PROVIDENCIA

Lunes 28 de agosto del 2023

R.U.T. : 69.130.700-K
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : DIECIOCHO 720, PARRAL

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS			
Item	Cantidad	Precio	Subtotal
ELECTRODO PEDIÁTRICO DEA ZOLL PLUS	1	\$ 150.000	\$ 150.000
PILA DURACELL ION LITIO ESPECIAL 3V 123 HIGH POWER	10	\$ 5.000	\$ 50.000
ELECTRODO ADULKTO DEA ZOLL PLUS	1	\$ 100.000	\$ 100.000

TRANSPORTE	
Dirección de Destino	O'Higgins N°344 , Parral , Parral
Tipo de Despacho	Despacho por cuenta del emisor a instalaciones del cliente

REFERENCIAS			
Documento	Folio	Fecha de emision	Observaciones
GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA	803	2023-08-16	Facturación de guía de despacho Folio ingresado 215-22-04-999 proporcionado por SIGFE
ORDEN DE COMPRA	1754-756-AG23	2023-07-05	

CONDICIONES DE PAGO	
Cuenta	Cta. Cte. 979563752 de Scotiabank



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$ 300.000
IVA 19%	\$ 57.000
MONTO TOTAL	\$ 357.000

Rut : 69.130.700-k
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-73-2636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 05-07-2023 16:45:53
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-756-AG23

SEÑOR (ES) : MAIN TECNOLOGÍAS SPA
RUT : 77.160.299-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DEA (1754-391-COT23)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111711	Baterías de litio	10 Unidad	PILA DURACELL ION LITIO ESPECIAL 3V 123 HIGH POWER	PILA DURACELL ION LITIO ESPECIAL 3V 123 HIGH POWER	5.000,00	0,00	0,00	50.000
42181708	Electrodos de parche de electrocardiografía (ECG)	1 Unidad	ELECTRODO ADULKTO DEA ZOLL PLUS	ELECTRODO ADULKTO DEA ZOLL PLUS	100.000,00	0,00	0,00	100.000
42181708	Electrodos de parche de electrocardiografía (ECG)	1 Unidad	ELECTRODO PEDIÁTRICO DEA ZOLL PLUS	ELECTRODO PEDIÁTRICO DEA ZOLL PLUS	150.000,00	0,00	0,00	150.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	300.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	300.000
19% IVA	\$	57.000
Total	\$	357.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REPOSICIÓN EN DEA DE CLINICA DE CESFAM
SOLCITUD DE COMPRAS N°531

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- . Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- . Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- . Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- . Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- . A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- . Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>